

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-EP/UE 0834-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS NO PERECIBLES, PARA EL PERSONAL MILITAR QUE PRESTA SERVICIOS EN ZONAS DECLARADAS EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LA 31ª BRIGADA DE INFANTERÍA.

Ruc/código :	20500933284	Fecha de envío :	05/04/2023
Nombre o Razón social :	NEGOCIACIONES VALENTINA KAR S.A.C	Hora de envío :	17:32:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA CONSERVA DE DURAZNO 820G , ES UN PRODUCTO IMPORTADO, SIENDO ASI NO CUENTA CON VALIDACION HACCP, SE PUEDE PRESENTAR SOLO CON REGISTRO SANITARIO?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP II **Literal:** 2.2 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA LOS PRODUCTOS OFERTADOS PUEDEN SER NACIONALES DEBIENDO HABER SIDO ELABORADOS EN PLANTAS QUE CUENTAN CON VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP VIGENTE, TENIENDO LA OPCIÓN DE OFERTAR TAMBIÉN PRODUCTOS IMPORTADOS SIN NECESIDAD DE CONTAR CON EL REQUISITO ANTES MENCIONADO, EN VISTA QUE ESTOS CUENTAN OTRAS CERTIFICACIONES PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null